



Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat
 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
 e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0C

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00022/2026

Pieza Administrativa N° 597 Letra E Año 2026 Ámbito 2301

RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 13/04/26 Apertura: 22/4/2026 11:00

Encuadre Legal: (*)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Contratación Directa por Compulsas Abreviadas: seguro de DOCE (12) vehículos por cobertura todo riesgo con deducible conforme cuadro ANEXO

Comentario: (*) Leyes Provinciales N° 141, N° 495 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I), Decretos Provinciales N° 0674/11, N° 188/23, Anexo I, Resolución M.E. N° 1120/2024, Resolución C.G.P. N° 43/22 y 71/26; Resolución O.P.C. 128/21, 17/21 Anexo I, Cap I. Inc. a), 58/21, Anexo I y modificatorias y complementarias.
 Ver Anexo: Tabla de Veículos

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/23 24 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Primas y Gastos de Seguros (P/F). Pesos			
>>	<p>Contratación Directa por Compulsas Abreviadas: seguro de DOCE (12) vehículos por cobertura todo riesgo con deducible conforme cuadro ANEXO</p> <p>Franquicia es REFERENCIAL</p> <p>- Forma de Pago: en 1 pago</p> <p>Detalle de coberturas:</p> <p>o Cobertura Todo Riesgo con deducibles - para autos y pick ups.</p> <p>Granizo, Terremoto e Inundación Parcial y Total sin límite y sin deducibles;</p> <p>Cristales sin límite y sin deducibles;</p> <p>Roturas de Cerraduras por Robo o intento de Robo sin límite y sin deducibles;</p> <p>Daños Parciales por Accidente sin Deducible al amparo de Robo Total;</p> <p>Límites de cobertura para Responsabilidad Civil, se debe regir según la Resolución de la SNN que entró en vigencia a partir del 01/01/2026.</p> <p>Asistencia al Vehículo y Personas detallados a continuación que no podrán ser de carácter optativo, son condiciones mínimas exigidas. Los mismos corresponden a la cobertura contratada y antigüedad del vehículo, de acuerdo a la siguiente clasificación:</p> <p>01: comprende la cobertura Todo Riesgo y/o vehículos de hasta 5 años de antigüedad (inclusive), con cobertura de casco.</p> <p>02: comprende vehículos entre 6 y 20 años de antigüedad (inclusive), con cobertura de casco.</p>	1.00		

CPN Kevin Pablo Rocha
 Director General Area
 Económico - Financiera
 I.P.V. y H.



Instituto Provincial de Vivienda y Habitat
 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
 e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm00

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00022/2026

Pieza Administrativa N° 597 Letra E Año 2026 Ámbito 2301

RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 13/04/26 Apertura: 22/4/2026 11:00

Encuadre Legal: (*)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Contratación Directa por Compulsa Abreviada: seguro de DOCE (12) vehículos por cobertura todo riesgo con deducible conforme cuadro ANEXO

Comentario: (*) Leyes Provinciales N° 141, N° 495 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I), Decretos Provinciales N° 0674/11, N° 188/23, Anexo I, Resolución M.E. N° 1120/2024, Resolución C.G.P. N° 43/22 y 71/26; Resolución O.P.C. 128/21, 17/21 Anexo I, Cap I. Inc. a), 58/21, Anexo I y modificatorias y complementarias.
 Ver Anexo: Tabla de Veículos

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/23 24 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	<p>03: comprende vehículos de más de 20 años de antigüedad, con cobertura de casco.</p> <p>o Remolque por accidentes de tránsito 300 km lineales.</p> <p>o Mecánica ligera.</p> <p>o Extracciones</p> <p>o Traslado de los ocupantes del vehículo remolcado.</p> <p>o Asesoramiento en caso de accidente</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia legal en caso de accidente - Depósito o custodia del vehículo. - Servicio de conductor. - Desplazamiento de los ocupantes del vehículo, viaje o retorno <p>Para las unidades cotizadas se incluye Cláusula de Ajuste Automático de Suma Asegurada del 30% (referencial).</p> <p>POSIBILIDAD MEDIANTE ENDOSO DE ALTA BAJA Y/O MODIFICACIÓN DE VEHÍCULOS</p>			

Memo (Nro: 6) - FORM. COTIZ. CONT. DIR. S/ GARANTIA IPVYH

El hecho de cotizar y firmar el presente formulario, implica el pleno conocimiento y aceptación de todos y cada uno de los requerimientos de la presente contratación, como así también de las obligaciones emergentes de la adjudicación.

Todas las hojas que conformen la oferta deberán estar firmadas, aclaradas y fechadas por el oferente o por el representante legal del mismo. Asimismo, la oferta deberá estar acompañada del certificado ProTDF y libre deuda de Aref vigentes, de corresponder.

La oferta deberá completarse utilizando dos decimales en las columnas de cantidad y precio, en todos los renglones que la componen.

La cotización deberá realizarse sin considerar el I.V.A., según ley N° 19.640. De ser

CPN Kevin Pablo Rocha
 Director General Area
 Económico - Financiera
 I.P.V. y H.



Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat
 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
 e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm00

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00022/2026

Pieza Administrativa N° 597 Letra E Año 2026 Ámbito 2301

RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 13/04/26 Apertura: 22/4/2026 11:00

Encuadre Legal: (*)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Contratación Directa por Compulsa Abreviada: seguro de DOCE (12) vehículos por cobertura todo riesgo con deducible conforme cuadro ANEXO

Comentario: (*) Leyes Provinciales N° 141, N° 495 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I), Decretos Provinciales N° 0674/11, N° 188/23, Anexo I, Resolución M.E. N° 1120/2024, Resolución C.G.P. N° 43/22 y 71/26; Resolución O.P.C. 128/21, 17/21 Anexo I, Cap I. Inc. a), 58/21, Anexo I y modificatorias y complementarias.
 Ver Anexo: Tabla de Veículos

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/23 24 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

necesario, los requerimientos, plazos de cumplimiento, y otras condiciones y aclaraciones adicionales relacionadas con la presente contratación, se detallaran en un anexo adjunto en caso de corresponder.

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
 Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)

Presupuesto Oficial:	\$ 12142958.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat
Forma de Pago:	Transf. bancaria en un pago luego de la suscripción de la O.C. y conformidad de la Póliza emitida
Plazo de Entrega:	inmediata con cobertura a partir del 02/06/2026
Mantenimiento de Oferta:	30 días s/ Dcto. 674/11
Lugar de Entrega:	no aplica
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	conforme lo indicado en el encabezado
Domicilio de presentación de ofertas:	Francisco Gonzalez 651- Ushuaia o al mail compras_ofertas@ipvtfd.gov.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Francisco Gonzalez 651- Ushuaia
Vigencia del Contrato:	un año a partir del 02/06/2026
Garantía de Oferta:	sin garantía
Lugar de Entrega de Muestra:	no aplica
Flete a Cargo:	no aplica

CPN Kevin Pablo Rocha
 Director General Area
 Económico - Financiera
 I.P.V. y H.



CONTRATACIÓN DE SEGUROS 2026 - 12 VEHÍCULOS I.P.V y H.

CIUDAD DE USHUAIA


	PATENTE	MARCA	MODELO	TIPO	AÑO	CHASIS	MOTOR
1	AB 155 XW	TOYOTA	ETIOS XS 1.5 6M/T	SEDAN 5 P	2017	9BRK29BT6H0114765	2NR4081169
2	AB 220 ZI	CHEVROLET	MONTANA 1.8 LS AA+DIR	PICK-UP CABINA SIMPLE	2017	9BGCA8000GB107772	GBY005075
3	AB 220 ZJ	CHEVROLET	MONTANA 1.8 LS AA+DIR	PICK-UP CABINA SIMPLE	2017	9BGCA8000GB109652	GBY005389
4	JYC 713	CHEVROLET	CORSA II 4P CD GAS 1,8	SEDAN 4 PTAS	2011	9BGXM19U0BC176213	U10012275
5	JQL 989	RENAULT	LOGAN PH2 PACK 1,6 8V	SEDAN 4 PTAS	2011	93YLSR48BBJ647444	K7MF710Q058955
6	JJH 558	RENAULT	LOGAN PH2 PACK 1,6 8V	SEDAN 4 PTAS	2010	93YLSR1BBBJ551120	K7MF710Q046100

CIUDAD DE RÍO GRANDE

	PATENTE	MARCA	MODELO	TIPO	AÑO	CHASIS	MOTOR
7	AC137FI	RENAULT	NUEVO SANDERO AUTENTIQUE	SEDAN 5 PTAS	2017	93Y5SRBE4J917614	K7MA812UD32062
8	LRN 313	CHEVROLET	AVEO G3 LS 1,6N M/T	SEDAN 4 PTAS	2013	3G1TA5AF3CL153109	F16D31417192
9	LTO 960	RENAULT	SANDERO PH2 LUXE 1,6 16V	SEDAN 5 PTAS	2012	93YBSR2MHCJ342347	K4MA690Q150842
10	LTO 959	RENAULT	SANDERO PH2 LUXE 1,6 16V	SEDAN 5 PTAS	2012	93YBSR2MHCJ328842	K4MA690Q149153
11	FAU 177	TOYOTA	HILUX 4x4 CABINA DOBLE DX 2,5	PICK UP DC	2005	8AJFR22G154502441	2KD9408643

CIUDAD DE TOLHUIN

	PATENTE	MARCA	MODELO	TIPO	AÑO	CHASIS	MOTOR
12	JQL 986	RENAULT	LOGAN PH2 PACK 1,6 8V	SEDAN 4 PTAS	2011	93YLSR48BBJ648229	K7MF710Q057727


 Sr. Kevin Pablo Rocha
 Director General Area
 Económico - Financiera
 I.P.V. y H.